|  |
| --- |
| **UNIVERSIDAD LA SALLE** |
| Nombre Autorizado de la Institución |
| **ESPECIALIDAD EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA** |
| Nivel y Nombre del Plan de Estudios |
| **Escolarizada** |
| Modalidad Educativa |

|  |
| --- |
|  |
| Vigencia |

|  |
| --- |
| * Licenciatura en Medicina o equivalente. * Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) aprobado. * Certificado médico de salud. * Carta de aceptación de Sede hospitalaria. |
| Antecedente Académico |

|  |
| --- |
| Salud |
| Área de Estudio |

|  |  |
| --- | --- |
| Clave del Plan de Estudios: | **2019** |
| Diseño Curricular: | **Rígido** |
| Total de Ciclos del Plan de Estudios: | **4 años** |
| Duración del Ciclo Escolar: | **48 Semanas** |
| Carga Horaria a la Semana: | **De 15 a 28** |

|  |
| --- |
| FIN DE APRENDIZAJE O FORMACIÓN |

|  |
| --- |
| Formar especialistas médicos íntegros y competentes, con conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para:   * Formar especialistas con los conocimientos, las habilidades y las actitudes para ofrecer atención integral a la mujer en el área de la Ginecología y Obstetricia, acorde con las necesidades del país y los avances científicos y tecnológicos de la medicina, considerando los procedimientos establecidos para prevenir, diagnosticar y tratar las enfermedades, empleando las normas oficiales y las guías de práctica clínica actualizadas y los protocolos de manejo de cada una de las instituciones; así como participar en la integración, desarrollo y la transmisión del conocimiento generado en el campo de su especialidad, a través de procesos de enseñanza e investigación. * Brindar atención médica con calidad, estableciendo una relación interpersonal y de respeto por los derechos humanos, así como gestionar su proyecto ocupacional considerando principios bioéticos y normativos. |

|  |
| --- |
| PERFIL DE EGRESO |

|  |
| --- |
| Al término de la Especialidad, los egresados serán capaces de:   * Aplicar los conocimientos, las habilidades y las destrezas para la vigilancia de la salud de la mujer en sus diferentes etapas de la vida. * Identificar los aspectos biológicos, psíquicos y socioculturales de la sexualidad y sus manifestaciones, a fin de manejar adecuadamente los problemas de tipo ginecológico, obstétrico y de reproducción humana que de estas se deriven. * Prevenir, diagnosticar y manejar correctamente el tratamiento de problemas de carácter ginecológico, obstétrico y de reproducción humana, así como derivar a otros especialistas a las pacientes que lo ameriten, apoyándose de la clínica y de los medios diagnostico disponibles de cada institución. * Efectuar, adecuada y oportunamente, los procedimientos médicos y quirúrgicos pertinentes para la prevención y/o el tratamiento de los problemas ginecológicos y obstétricos, así como aplicar con habilidad y destreza, la tecnología para esto. * Desempeñarse como un ginecólogo y obstetra de alto nivel humanístico, académico y científico, basándose en las nuevas guías y recomendaciones por las instituciones que nos rigen, habilitado para incursionar en los campos de la investigación y de la enseñanza. * Ejercer su especialidad con un respeto absoluto a la vida y a la dignidad de las personas, en un marco de valores éticos y bioéticos, según sea la formación humana. * Realizar permanentemente actividades de actualización profesional y cumplir con la normatividad y los procedimientos institucionales en el ejercicio de su especialidad. * Aplicar estrategias de comunicación destinadas a los pacientes, la familia y los integrantes del equipo multidisciplinario, así como llevar a cabo procesos de recuperación de la salud bajo lineamientos de seguridad y calidad en el servicio médico, bajo los principios de la bioética y de la legislación vigente. |

|  |
| --- |
| PERFIL DE EGRESO |

|  |
| --- |
| De manera específica, se enuncian los conocimiento, habilidades y destrezas, actitudes y valores que se habrán de desarrollar durante su formación:  Conocimientos de:   * Histología, anatomía y bioquímica. * Genética, estructura del ADN y función cromosómica. * Crecimiento y desarrollo de la mujer; niñez, adolescencia y adultez. * Desarrollo anatómico y fisiológico del aparato reproductor femenino. * Estado grávido puerperal normal y anormal. * Cambios durante la gestación y parto normal. * Complicaciones del embarazo, parto y puerperio. * Farmacología. * Cirugía ginecológica. * Síntomas y síndromes ginecológicos. * Padecimientos congénitos del aparato genital femenino. * Oncología ginecológica. * Fertilidad e infertilidad y medidas terapéuticas. * Salud y sexualidad humana. * Trastornos psicosomáticos * Histerectomía laparoscópica. * Cirugía; preoperatorio y ginecología. * Farmacología, diuréticos, antidiuréticos, analgésicos y tranquilizantes, antibióticos. * Bases de patología en ginecología y obstetricia. * Embarazo normal y fecundación invitro. * Fisiología y asistencia del parto normal o cesárea. * Proceso y tipos de comunicación en el ámbito medico; educación metodologías de enseñanza y aprendizaje e intervención educativa médica. * Gestión de la calidad; mejora continua; seguridad en la prevención de riesgos, y guías de práctica clínica. * Fundamentos de administración, gestión de la información y legislación en salud. * Bases de metodología de la investigación médica y análisis estadístico. * Ética en la investigación; documentos científicos de acuerdo a los protocolos médicos; presentación de proyectos de investigación. * Principios y problemas bioéticos; conflictos de interés. * Normas y reglamentos que regulan la práctica médica. * Proyectos y protocolos de investigación. |

|  |
| --- |
| PERFIL DE EGRESO |

|  |
| --- |
| Habilidades y destrezas para:   * Aplicar los conocimientos, las habilidades y las destrezas para la vigilancia de la salud de la mujer en sus diferentes etapas de la vida. * Identificar los aspectos biológicos, psíquicos y socioculturales de la sexualidad y sus manifestaciones, a fin de manejar adecuadamente los problemas de tipo ginecológico, obstétrico y de reproducción humana que de estas se deriven. * Prevenir, diagnosticar y manejar correctamente el tratamiento de problemas de carácter ginecológico, obstétrico y de reproducción humana, así como derivar a otros especialistas a las pacientes que lo ameriten, apoyándose de la clínica y de los medios diagnostico disponibles de cada institución. * Efectuar, adecuada y oportunamente, los procedimientos médicos y quirúrgicos pertinentes para la prevención y/o el tratamiento de los problemas ginecológicos y obstétricos, así como aplicar con habilidad y destreza, la tecnología para esto. * Desempeñarse como un ginecólogo y obstetra de alto nivel humanístico, académico y científico, basándose en las nuevas guías y recomendaciones por las instituciones que nos rigen, habilitado para incursionar en los campos de la investigación y de la enseñanza. * Ejercer su especialidad con un respeto absoluto a la vida y a la dignidad de las personas, en un marco de valores éticos y bioéticos, según sea la formación humana. * Realizar permanentemente actividades de actualización profesional y cumplir con la normatividad y los procedimientos institucionales en el ejercicio de su especialidad. * Desarrollar estrategias de comunicación dirigidas al paciente, la familia y los integrantes del equipo multidisciplinario, así como apoyar procesos de recuperación de la salud bajo lineamientos de seguridad y calidad en el servicio médico en el marco de la bioética y de la legislación vigente. * Analizar la actividad educativa desde la perspectiva hospitalaria, para obtención de resultados de la formación educativa médica y estrategias educativas en el ámbito médico. * Aplicar programas de calidad y seguridad relacionados con la administración y su vinculación con la práctica médica en el hospital o en la vida profesional. * Manejar herramientas para la gestión de sistemas de información, planeación, económica y financiera para asegurar la calidad en los hospitales y en la práctica médica. * Aplicar normas y reglamentos que regulan la práctica médica y profesional en hospitales y consultorios privados. * Manejo de paquetes estadísticos para sistematizar bases de datos e información * Diseño de proyectos de investigación. * Divulgación efectiva de resultados. * Aplicar criterios bioéticos en la atención médica. |

|  |
| --- |
| PERFIL DE EGRESO |

|  |  |
| --- | --- |
| |  | | --- | | Valores y actitudes de: |  * Ética y profesionalismo en la toma de decisiones para el manejo del paciente. * Responsabilidad médica en la aplicación de medidas de seguridad y calidad en el servicio. * Confidencialidad clínica en el manejo de información hacia pacientes y sus familiares. * Tolerancia y respeto a las opiniones de los demás con relación a su participación en los equipos de salud multidisciplinarios. * Cuidado del medio ambiente al desechar materiales utilizados en procesos radiológicos. * Trato fraterno con actitud de servicio y respeto a todos los sujetos en su diversidad conductual para afrontar los dilemas que plantea la práctica médica. * Consideración de diversas posturas multiculturales para la prevención de riesgos y promoción de la salud. * Cuidado de la calidad en la atención médica con actitud de equidad y respeto por los principios bioéticos y de derechos humanos, para preservar la dignidad humana. * Tolerancia y trato igualitario, sin discriminación de raza, etnia, religión, edad, nivel económico o escolaridad. * Disposición al diálogo, para una comunicación asertiva con el paciente y/o su familia en relación con la búsqueda del bienestar. * Uso racional de recursos. * Respeto y comunicación empática hacia personas con discapacidad, condiciones especiales, preferencias, religiones, ideologías o diversas formas de pensar. * Disposición para la intervención educativa; flexibilidad ante diversos contextos; respeto por cada participante. * Respeto a la relación médico-paciente-familia, en un marco de prudencia y responsabilidad para el paciente. * Manejo de información para la atención a las necesidades de la sociedad en materia de salud. * Postura crítica y profesional en la difusión de proyectos de investigación. |

|  |
| --- |
| PERFIL DE INGRESO |

|  |
| --- |
| Es recomendable que el interesado en estudiar la **Especialidad en Ginecología y Obstetricia** cuente con las siguientes características:  Conocimientos:   * Comprensión de la lectura al 80% del idioma inglés. * Manejo de equipo de cómputo y paquetería. * Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico. * Norma Oficial Mexicana de Residencias Médicas. * Norma Oficial Mexicana para la prevención, tratamiento y control de cáncer del cuello, útero y de la mama en la atención primaria. * Norma Oficial Mexicana para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido. * Comprensión, lectura y redacción de literatura especializada. * Manejo de bases de datos y estadística. * Conocimiento de la norma de expediente clínico. * Conocimiento de la norma para el funcionamiento de residencias médicas. * Bases de bioética y tanatología.   Disposición para (Habilidades y destrezas)   * Análisis crítico. * Análisis y síntesis de información. * Búsqueda de información documental y digital. * Comprensión de conceptos complejos. * La investigación documental. * La comunicación verbal y escrita. * Percepción de problemas de salud en pacientes. * Trabajo en forma multidisciplinaria. * Trabajo en equipo, escucha y disposición para establecer intercambio de saberes entre pares. * La interpretación y utilidad de estudios de laboratorio y gabinete en el diagnóstico y tratamiento. * Destreza manual para el uso de equipo e instrumentos. * Toma de decisiones en situaciones comunes, críticas y difíciles |

|  |
| --- |
| PERFIL DE INGRESO |

|  |
| --- |
| Actitudes y valores   * Actitud de servicio y generosidad. * Manejo del estrés. * Asertividad. * Apego a los principios éticos y de equidad. * Responsabilidad, prudencia y disciplina. * Vocación humanista y médica. * Integridad. * Respeto a la dignidad de la vida humana. * Compromiso con los problemas y necesidades de la salud de la sociedad * Trabajo bajo presión. * Ser individuos seguros de sí mismos en especial en las situaciones críticas y difíciles. * Empatía con el paciente , familiares y el equipo de trabajo médico y paramédico. * Tolerancia a la frustración. * Reconocimiento de la autoridad. * Profesionalismo. |

DESGLOSE DE ASIGNATURAS

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **lista de asignaturas**  **1ER AÑO** | **clave** | **seriación** | **horas para el aprendizaje** | | | **crédi-tos** | **instala-ciones \*** |
| **con docente** | **indepen dientes** | **total** |
| INTRODUCCIÓN A LA ATENCIÓN MÉDICA QUIRÚRGICA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA | MDC21319 |  | 1200 | 240 | 1440 | 90 | CC |
| PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN | IND10919 |  | 60 | 52 | 112 | 7 | A |
| COMUNICACIÓN EN MEDICINA | CMM10219 |  | 48 | 48 | 96 | 6 | A |
| CALIDAD EN EL SERVICIO Y SEGURIDAD EN EL PACIENTE | CPG10519 |  | 24 | 24 | 48 | 3 | A |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **lista de asignaturas**  **2° AÑO** | **clave** | **seriación** | **horas para el aprendizaje** | | | **crédi-tos** | **instala-ciones \*** |
| **con docente** | **indepen dientes** | **total** |
| ATENCIÓN MÉDICA QUIRÚRGICA BÁSICA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA | MDC21419 |  | 1200 | 240 | 1440 | 90 | CC |
| DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN | IND11019 |  | 60 | 52 | 112 | 7 | A |
| EDUCACIÓN EN SALUD | PED11719 |  | 48 | 48 | 96 | 6 | A |
| BIOÉTICA | FIT10519 |  | 48 | 48 | 96 | 6 | A |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **lista de asignaturas**  **3ER AÑO** | **clave** | **seriación** | **horas para el aprendizaje** | | | **crédi-tos** | **instala-ciones \*** |
| **con docente** | **indepen dientes** | **total** |
| ATENCIÓN MÉDICA QUIRÚRGICA INTERMEDIA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA | MDC21519 |  | 1200 | 240 | 1440 | 90 | CC |
| PROYECTO TERMINAL | IND11119 |  | 60 | 52 | 112 | 7 | A |
| ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN EN SALUD | ADA12419 |  | 48 | 48 | 96 | 6 | A |

**\*** A = aula; cc =CAMPO CLÍNICO

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **lista de asignaturas**  **4° AÑO** | **clave** | **seriación** | **horas para el aprendizaje** | | | **crédi-tos** | **instala-ciones \*** |
| **con docente** | **indepen dientes** | **total** |
| ATENCIÓN MÉDICA QUIRÚRGICA AVANZADA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA | MDC21619 |  | 720 | 240 | 960 | 60 | CC |

**\*** A = aula; cc =CAMPO CLÍNICO

|  |  |
| --- | --- |
| NÚMERO DE **HORAS** QUE SE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS, BAJO LA CONDUCCIÓN DE UN DOCENTE | **4716** |
| NÚMERO DE **HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE** QUE SE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS | **1332** |
| NÚMERO DE **CRÉDITOS** QUE SE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS | **378** |

|  |
| --- |
| PROPUESTA DE EVALUACION PERIÓDICA DEL PLAN DE ESTUDIOS |

|  |
| --- |
| La Universidad La Salle aplica una metodología para la evaluación y modificación de los programas académicos de licenciatura o posgrado que imparte. Los principales niveles, estudios, acciones y plazos que comprende dicha metodología son los siguientes:  **NIVEL DE EVALUACIÓN CURRICULAR INTERNA: Diagnóstico de estructura y operación.**   1. Análisis técnico-pedagógico del planteamiento curricular vigente. 2. Estudio con directivos del área académica correspondiente, para analizar y valorar las problemáticas en la estructura y gestión del programa académico durante el periodo en que se ha desarrollado. 3. Consulta a profesores sobre: a) problemáticas percibidas en la formación académica, profesional y actitudinal de los estudiantes, b) problemáticas en la operación, c) necesidades sociales, avances disciplinarios y/o tecnológicos detectados en su propio ejercicio profesional, que consideran importante incluir en el planteamiento curricular. 4. Estudio de opinión de estudiantes sobre las problemáticas que aprecian en la formación que reciben respecto a la operación y estructura del programa académico.   **NIVEL DE EVALUACIÓN CURRICULAR EXTERNA: Diagnóstico de impacto y prácticas profesionales.**   1. Estudio sobre el estado del conocimiento en que se encuentran el o los campos disciplinarios vinculados con el programa académico, en México y, de ser posible, en otros países. 2. Análisis de la oferta y la evolución que, en términos estadísticos, han tenido programas académicos similares en el ámbito de influencia y/o en el país. 3. Estudio sobre requerimientos y tendencias en la formación, a partir del análisis de criterios, perfiles, estándares y parámetros de organismos evaluadores o acreditadores de programas académicos (si existen para el campo profesional), así como de la comparación general del programa en evaluación con otros similares y prestigiosos, de IES nacionales y, de ser posible, extranjeras. 4. Estudio con egresados del programa académico para conocer su opinión sobre: a) el mismo programa; b) formación recibida; c) sitios de inserción laboral y características de sus prácticas profesionales, y d) aspectos disciplinarios, tecnológicos y/o actitudinales que, a la luz de su experiencia, consideren necesario incluir como parte de la formación. 5. Estudio con empleadores para conocer su valoración sobre las prácticas profesionales de los egresados del programa académico, y su apreciación sobre nuevos requerimientos en el campo. |

|  |
| --- |
| PROPUESTA DE EVALUACION PERIÓDICA DEL PLAN DE ESTUDIOS |

|  |
| --- |
| **Fase de Integración de Resultados:**   1. Elaboración del informe que integra los resultados de los diversos estudios, resaltando aspectos académicos y de operación general que son necesarios incluir en la nueva versión del programa académico. 2. Presentación del informe de los resultados de la evaluación ante directivos y grupos académicos del área involucrada; toma de decisiones colegiada sobre las características de la modificación curricular a emprender. 3. Inicio del proceso de modificación curricular, junto con los grupos académicos, mismo que implica revisión, modificaciones o ajustes a los Elementos Curriculares Básicos, los cuales están integrados por perfil de ingreso, objetivo general, perfil de egreso, plan de estudios y mapa curricular, así como a los programas de estudio. 4. Presentación de las modificaciones curriculares a las autorizaciones colegiadas institucionales (Consejo de Gobierno, Consejo Universitario) para su aprobación y/o recomendación.   **Plazos:**  Las acciones antes descritas (que en promedio duran de 6 a 8 meses, sin menoscabo de que algunas acciones -como la 2, 3 y 4 -, se realicen en forma permanente, y retroalimenten los ajustes necesarios para mantener vigentes los contenidos curriculares), se llevan a cabo de acuerdo con la planeación para el desarrollo de procesos curriculares de la ULSA la cual, en torno a una calendarización, establece que:   * El proceso de evaluación curricular debe realizarse cuando se cuente con las generaciones de egresados suficientes para recabar información confiable sobre la valoración que éstos tienen sobre la formación recibida. * La que tienen quienes han requerido de sus servicios profesionales. * Antes de ese plazo o circunstancia si durante el desarrollo del programa se detectan problemáticas de gestión en su operación. |

|  |
| --- |
|  |
| **MTRA. GLORIA LETICIA OLGUÍN SÁNCHEZ**  **DIRECTORA DE INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  **S.E.P.** |